

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 061

Fecha: 04/05/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001 31 03 001 2005 00328 JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE	Ordinario	RUTH YALIDA ARIAS MOSQUERA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL 19 DE MAYO DE 2017 A LAS 09:00 AM COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA EN LA QUE SE RESOLVERÁ EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA N° 037 DEL 19 DE ABRIL DE 2017 PROFERIDA POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ.	03/05/2017	
27001 31 05 001 2016 00053 LUZ EDITH DIAZ URRUTIA	Ordinario	NERLIN STELLA MACHADO SERNA	EPS CAPRECOM	Auto resuelve concesión casación excepcional SE NIEGA EL RECURSO DE CASACION	03/05/2017	
27001 31 05 001 2016 00215 LUZ EDITH DIAZ URRUTIA	Ordinario	GLADYS COLOMBIA RODRIGUEZX CORREA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM COOPERAMOS, COINTRASALUD Y COOPSERVICIOS	Auto admite recurso apelación SE ASUME EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO	03/05/2017	
27001 31 05 001 2016 00267 LUZ EDITH DIAZ URRUTIA	Ordinario	BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ	MUNICIPIO DE QUIBDÓ	Auto admite recurso apelación E ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA.	03/05/2017	
27001 31 05 001 2016 00333 LUZ EDITH DIAZ URRUTIA	Ordinario	MIRNA KARINA CHAVERRA MOSQUERA	CAPRECOM	Auto admite recurso apelación SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMADADA.	03/05/2017	
27001 31 05 002 2015 00258 LUZ EDITH DIAZ URRUTIA	Ordinario	JOSE DE LA CRUZ CHAVERRA VALENCIA	CAPRECOM	Auto resuelve concesión casación excepcional SE NIEGA EL RECURSO DE CASACION	03/05/2017	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY (04/05/2017) A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) P.M

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
SECRETARIO